



Departamento del Caquetá
Tribunal Superior del Distrito Judicial
Secretaría Sala Civil - Familia - Laboral

EDICTO No 105

**LA SUSCRITA SECRETARIA
DE LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
FLORENCIA**

HACE SABER

Que dentro del proceso Ordinario de **MIREYA VILLAREAL DE LLANOS Y OTRO** contra **ROSA ENEXI BOHORQUEZ OLARTE Y OTROS**, radicado No. **18-001-31-03-002-2003-00099-01**, Magistrada Ponente doctora María Claudia Isaza Rivera, se profirió sentencia de segunda instancia el día veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Para NOTIFICAR a las partes, la sentencia antes señalada, se fija el presente **EDICTO** en la página Web de la Rama Judicial – Secretaría de la Sala Civil, Familia, Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, por el término de tres (3) días hábiles, a partir de hoy veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las ocho (8:00) a.m. y vence a las seis (6:00) p.m. del día 31 del mismo mes y año.

Lo anterior, en aplicación a lo previsto en los artículos 323 y 324 del Código de Procedimiento Civil y en cumplimiento a lo ordenado en el numeral tercero de la providencia antes indicada. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FABIOLA MÉNDEZ SANDOVAL
Secretaria